

Suplica: Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y en su día se efectúe, si procede a su favor, la adjudicación con sujeción al pliego de condiciones referido.

En a de de 1974.

Logroño, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la primera fase del Campo Municipal de Deportes.

Seguindo los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento, en vista de lo acordado en sesión plenaria de 23 de septiembre último, anuncia subasta pública para ejecución de las obras de la primera fase del Campo Municipal de Deportes, con arreglo al desglose del proyecto técnico confeccionado por el Arquitecto don Jesús Arsenio Díaz García, y que consiste en excavación de terronos y muro de cierre del campo de fútbol.

Dichos proyectos y desglose, que forman parte del pliego de condiciones a todos los efectos, pueden ser examinados, junto con el citado pliego, en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días, a efectos de su impugnación.

El tipo que ha de servir de base a la subasta se señala en la cantidad de 1.150.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, al de la aparición de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, debiendo constituir previamente los licitadores una fianza provisional igual al 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva a prestar, en su caso, por el rematante será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de veinte días señalado para presentar ofertas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal anunciando la subasta de la primera fase del Campo de Deportes, hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras, con sujeción al proyecto técnico, desglosado, del Arquitecto don Jesús Arsenio Díaz García, en la cantidad de (en letra) pesetas.

b) Que no se halla incurso en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Que se halla en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Que se halla al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puebla del Caramiñal, 8 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.880-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Enlace del camino vecinal de Vilaflor a Arona con la carretera local TF-511.»

Tipo de licitación: 3.060.638 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 50.910 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficina donde se encuentran al proyecto y demás documentación: En Secretaría, Negociado de Fomento.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante veinte días, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

Apertura de plicas: El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar: Cada una de las propuestas constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la siguiente documentación:

Sobre número 1, «Documentación general»:

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento.

Documentos que acrediten la personalidad del interesado.

Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

Boletín, recibo o certificación que acredite que el licitador se encuentra al corriente en el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales.

Sobre número 2, «Oferta económica», de acuerdo con el siguiente modelo:

«Don natural de provincia de vecino de se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de «Enlace del camino vecinal de Vilaflor a Arona con la carretera local TF-511», con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Para esta subasta existe crédito y no se requieren autorizaciones especiales para las mismas.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1974.—El Secretario accidental, Alonso Fernández del Castillo.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—9.854-A.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Málaga) por la que se rectifican las bases publicadas que han de regir en el concurso para la adquisición de un camión con equipo succionador de lodos e impulsor de agua a alta presión, con destino a los Servicios Técnicos de esta Mancomunidad.

Habiéndose observado errores en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 31 de octubre de 1974, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Suprimir de la base 1.ª, apartado a), la expresión «Pegaso», por ser incompatible con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En la base 1.ª, apartado a), donde dice: «cabina abatible, ...», debe decir: «cabina prolongada para el transporte de 6 personas incluido el conductor, ...».

En la base 1.ª, apartado b), donde dice: «tanque para agua no inferior a 6.000 litros, ...», debe decir: «tanque para agua no inferior a 5.000 litros, ...».

En la base 1.ª, apartado b), donde dice: «accionada por motor Diesel auxiliar de cuatro tiempos, ...», debe decir: «accionada o no por motor Diesel auxiliar de cuatro tiempos, ...».

En la base 1.ª, apartado b), donde dice: «Deberá llevar incorporado el equipo un carrete accionado oleohidráulicamente, con 2,40 metros de manguera de alta presión de 3/4" de diámetro como mínimo, con presión de trabajo de 150 a 200 kilogramos por centímetro cuadrado y presión de rotura no inferior a 450 kilogramos por centímetro cuadrado, en tramos de 40 metros de longitud cada uno, ...», debe decir: «Deberá llevar incorporado el equipo un carrete accionado oleohidráulicamente, con 80 metros de manguera de alta presión de 3/4" de diámetro como mínimo, con presión de trabajo de 150 a 200 kilogramos por centímetro cuadrado y presión de rotura no inferior a 450 kilogramos por centímetro cuadrado, más 160 metros de manguera de iguales características a la anterior en tramos de 40 metros de longitud cada uno, ...».

En la base 1.ª, apartado b), 2.º párrafo, donde dice: «El conjunto de camión y equipo...», debe decir: «El conjunto de camión y equipo será de color verde botella...».

En la base 6.ª, donde dice: «Los oferentes...», debe decir: «Los oferentes...».

En la base 10.ª, párrafo 2.º, donde dice: «ofrecido...», debe decir: «ofertado...».

En la base 19.ª, donde dice: «las unidades ofrecidas...», debe decir: «las unidades ofertadas...».

Marbella, 14 de noviembre de 1974.—El Presidente.—9.845-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números

527.916 de registro y 3.050 del Diario de Operaciones correspondiente a 28 de abril de 1969, constituido por el Banco Popular Español, en garantía de «Dimex, Sociedad Anónima», en aval bancario, por un importe de 900.000 pesetas. (Referencia 3.391/1974.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Administrador.—14.168-C.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a Joaquín Moreno García, último domicilio en Campohermoso, Níjar, Almería, propietario del automóvil marca «Simca», matrícula francesa 434-DG-11, que esta Aduana ha instruido expediente por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al ausentarse de España y no haber re-exportado, o precintado, el vehículo de su propiedad, por lo que se le concede un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente las alegaciones que estime oportunas en defensa de sus derechos, pasado dicho plazo se le impondrá la multa correspondiente, si procede.

Almería, 12 de noviembre de 1974.—El Administrador.—8.572-E.

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito provisional para subastas número 1.214 de entrada y 2.240 de registro, importante ciento diez mil doscientas siete pesetas, constituido por «Pegama, S. A.», para concurrir a la subasta de construcción de ocho clases, dependencias complementarias y dieciséis viviendas para Maestros en Crevillente;

Y siendo necesaria la expedición de un duplicado del resguardo, se hace público, para general conocimiento, que el resguardo extraviado, quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 9 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—8.588-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Michael Dale Schwabe y Marcial Raúl Esirela Rodríguez, con último domicilio conocido en Ibiza, Hospital Civil, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de diciembre de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 305/73, en el que figurarán como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—8.544-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ferdinand Palmeo, con último domicilio

conocido en Ibiza, pensión «Vara de Rey», se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 7 de diciembre de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 127/74, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—8.543-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Peter Francis Bonczyk, cuyo último domicilio conocido era en Santa Eulalia del Río, casa de campo C'an Coll D'alt, inculcado en el expediente número 288/74, instruido por aprehensión de 5 gramos de aceite de hachis, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 9 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—8.542-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Ahmed Mohamed Haded y Faghloumi Lahcen, éste propietario del vehículo marca «Fiat» 2.300, matrícula de Marruecos 3437-45, con últimos domicilios conocidos en Tetuán (Marruecos), calle Admelad, número 7, y calle Asala Kadma, número 47, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de noviembre de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 135/74, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 11 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—8.546-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION
ECONOMICA Y REGIMEN INTERIOR

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de «Ocupación de obra proyecto de segunda vía en la línea León-Gijón, subtramo Oviedo-Lugo de Llanera, tramo El Caleyo-Gijón», en términos municipales de Oviedo, Lugo de Llanera, Lugones y Siero (Oviedo)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Ocupación de obra proyecto de segunda vía en la línea León-Gijón, subtramo Oviedo-Lugo de Llanera, tramo El Caleyo-Gijón», en los términos municipales de Oviedo, Lugo de Llanera, Lugones y Siero (Oviedo), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan Renfe 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972 de 25 de junio, que libera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el Plan, de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973, y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subdirección General las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En los Ayuntamientos de Oviedo, Lugo de Llanera, Lugones y Siero (Oviedo) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.—8.561-E.

Relación de propietarios de fincas afectadas

Finca número	Propietario y domicilio	Superficie a expropiar m ²	Polígono	Parcela	Linderos
1	Orfanato Minero. El Pando. Fitoria (Oviedo)	1.380,00	9-B	125	N., carretera de Fitoria; S., parcela 124; E., ferrocarril; O., parcela 124.
2	El mismo	412,50	9-B	130-B	N., parcelas 175 y 176; S., parcela 130 a y c y ferrocarril; E., parcelas 167 al 169; O., camino.
3	El mismo	162,00	9-B	326	N., parcelas 332 y ferrocarril; S., camino; E., camino; O., camino.
4	Mateo Valduera. Cáritas Constructora Benéfica. Oviedo	150,00	9-B	346	N., carretera de Fitoria; S., parcela 129, bloque 350; E., bloque 350; O., ferrocarril.
5	Casimira Suárez y José María Arias. Banco de Cataluña. Trubia (Oviedo)	420,00	9-B	166	N., parcela 167; S., RENFE; E., RENFE; O., parcelas 167 y 130 b.
6	José Ania Caval. El Pando. Villamagil (Oviedo)	507,50	9-B	167	N., parcela 172 a; S., parcela 130 b; E., parcela 165; O., parcela 168.
7	Soledad Fernández. Avda. Galicia, número 2 (comercio). Tineo (Oviedo)	2.625,00	9-B	172-a	N., parcela 171; S., ferrocarril; E., parcelas 174 a y b; O., parcelas 169 y 168 c.
8	Francisco Argüelles. Francisco Villamil. Confederación Hidrográfica del Norte de España. Plaza de España. Oviedo	980,00	9-B	274-b	N., parcela 274 a; S., parcela 260; E., camino; O., parcela 260.
9	Francisco Argüelles. Francisco Villamil. Confederación Hidrográfica del Norte de España. Plaza de España. Oviedo. Fernando Díaz Palacios. S. Susana, 29, 3.º izqda. Oviedo	3.784,00	9-B	262-b	N., parcelas 263, 265, 271, 272 y 263 c; S., parcela 261; E., RENFE; O., camino.
10	Francisco Argüelles. Francisco Villamil. Confederación Hidrográfica del Norte de España. Plaza de España. Oviedo	5.375,00	9-B	294	N., RENFE; S., parcela 334; E., parcelas 330 y 334; O., parcela 333.
11	Luis Suárez. Gabino Díaz Pevida. El Pando. Fitoria. Oviedo	350,00	9-B	260-b	N., parcelas 260 a y 262 b; S., ferrocarril; E., parcela 262 b; O., parcela 274.
12	Herederos de Manuel Gómez. Fernando Díaz Palacios. S. Susana, número 29, 3.º izqda. Oviedo	3.534,00	9-B	291-e	N., ferrocarril; S., parcela 298; E., parcela 291 f; O., parcela 294.
13	Herederos de Manuel Gómez. Fernando Díaz Palacios. S. Susana, número 29, 3.º izqda. Oviedo	9.672,00	9-B	291-b	N., ferrocarril; S., parcela 291 d; E., parcelas 290 c y d; O., parcela 291 b.
14	Los mismos	268,00	9-B	291-a	N., parcela 291 b; S., parcela 291 d; E., parcela 291 c; O., parcela 291 b.
15	Los mismos	2.375,00	9-B	291-f	N., parcela 291 b; S., parcela 298; E., parcela 291 d; O., parcela 291 e.
16	Ayuntamiento de Oviedo. Fernando Díaz. S. Susana, 29, 3.º izqda. Oviedo	3.600,00	9-B	290-d	N., ferrocarril y parcela 290 c; S., parcela 290 c; E., camino; O., parcela 291 b.
17	Ayuntamiento de Oviedo	4.400,00	9-B	290-c	N., ferrocarril; S., camino; E., parcelas 290 a y b; O., parcela 290 d.
18	Ayuntamiento de Oviedo	704,00	9-B	290-a	N., parcela 290 b; S., camino; E., parcelas 288 a y b; O., parcela 290 c.
19	Gumersindo Díaz Fernández. DIRSA (Droguerías e Industrias Reunidas, S. A.). Martínez Marina, número 6, 1.º Oviedo	2.716,00	9-B	288-b	N., ferrocarril; S., parcela 343; E., parcelas 124 c y 208 d; O., parcelas 290 a y 288 a.
20	Gumersindo Longoria. Cerámica Rubiera. El Caleyó. Pontón de Vaqueros. Oviedo	3.837,00	12-B	200	N., ferrocarril; S., parcela 208 b; E., parcela 198; O., Caleyó del Pontón.
21	Consuelo Lozano «La Pacha». Consuelo Sánchez Lozano. Velázquez, número 10, 1.º Oviedo	900,00	12-B	198-a	N., ferrocarril; S., parcela 198 b; E., parcela 197; O., parcela 200.

Finca número	Propietario y domicilio	Superficie a expropiar m ²	Polígono	Parcela	Linderos
22	Paulino Prado Fernández. Consuelo Sánchez Lozano. Velázquez, número 10, 1.º Oviedo	180,00	12-B	197	N., ferrocarril; S., parcela 187; E., parcela 196; O., parcela 198.
23	Consuelo Lozano «La Pacha». Consuelo Sánchez Lozano. Velázquez, número 10, 1.º Oviedo	268,00	12-B	198	N., ferrocarril; S., parcela 190 b; E., parcela 195; O., parcela 197.
24	Teresa Argüelles. Francisco y Joaquín Secades. Avda. del Mar, esquina Costa Verde. Oviedo	319,50	12-B	195	N., parcela 194 b; S., parcela 230; E., RENFE; O., parcela 196.
25	Teresa Argüelles. Herederos de Francisco Secades. Avda. del Mar, esquina a Costa Verde. Oviedo	437,00	12-B	224	N., parcela 227; S., parcela 223; E., RENFE; O., parcelas 225 y 226.
26	Teodomiro Menéndez. Compraventa automóviles. Gijón	273,50	12-B	193	N., parcelas 194 y ferrocarril; S., parcelas 191 y 195; E., carretera de Adanero; O., ferrocarril.
27	Manuel Menéndez Cueva. Fuente de la Plata, 49. Oviedo	1.503,00	12-B	215	N., parcela 216; S., ferrocarril; Este, ferrocarril; O., parcela 217.
28	Hidroeléctrica del Cantábrico. Paulino Sánchez Alonso. La Estrecha. La Corredoria. Oviedo	175,00	12-B	199	N., parcela 235; S., parcela 194; E., INVASA; O., ferrocarril.
29	María Dolores García. Paulino González. La Granxa. La Corredoria. Oviedo	2.300,00	12-A	259	N., parcelas 261 y 280-b; S., parcela 258; E., RENFE; O., parcelas 261 al 264.
30	María Vega García. La Frera. La Corredoria. Oviedo	450,00	12-B	32-c	N., parcela 32-b; S., parcela 32-a; E., parcela 32-b; O., RENFE.
31	María Vega García	3.540,00	12-B	32-d	N., parcela 32-e; S., parcelas 32-b y 73-2; E., parcela 74-2; O., RENFE.
32	Condesa de Liniers. José Rubio. San Francisco, 4. Oviedo. Luis Ovejero. Director Matadero Municipal. Oviedo. Jesús Sáez de Miera. Presidente Cámara Sindical Agraria	460,00	12-A	278	N., parcelas 275 y 276; S., parcelas 259 y 280; E., ferrocarril; O., parcelas 281 y 282.
33	Patronato de Covadonga. Herederos de Antonio Sánchez. Puente de la Corredoria. Oviedo	2.833,00	12-B	74-a	N., parcela 32-e; S., parcelas 73-a y 74-c; E., SIERO; O., parcelas 32-d y 32-e.
34	Patronato de Covadonga. Ramón González Martínez. Coronel Bobes. Ferreiros (Oviedo)	482,00	12-B	74-b	N., parcela 74-a; S., parcela 73-a; E., SIERO; O., parcela 73-a.
35	Belarmino Menéndez. Ramón Zapico Fernández. Agencia MZ. 1.º de Julio, 10, 2.º Oviedo	550,00	12-B	227	N., parcela 88; S., parcela 224 y ferrocarril; E., parcela 87; Oeste, parcela 226.
36	Manuel Fernández Díaz. La Frera. La Corredoria. Oviedo	1.790,00	12-B	87-a	N., parcela 87-b; S., ferrocarril; E., parcela 94; O., parcela 227.
37	Matías Secades. Valeriana Suárez. General Elorza (Taller Carpintería). Oviedo	1.200,00	12-B	95-a	N., parcelas 96 y 99; S., parcela 87-a; E., ferrocarril; O., parcela 94.
38	Eduardo Serrano. Julio Albi Rico. P.º Castellana, 94. Madrid	300,00	12-B	96	N., parcela 99; S., parcela 95; Este, ferrocarril; O., parcela 99.
39	Matías Secades. Hros. de Sabina Suárez Paredes. Cuyances. La Corredoria. Oviedo	1.475,00	12-B	99	N., parcelas 99 y 102; S., parcelas 94 y 96; E., ferrocarril; O., parcela 99.
40	María Vega. Purificación Sánchez Naves. La Corredoria. Oviedo	1.200,00	12-B	102	N., parcelas 93 y 150; S., parcela 99; E., RENFE; O., parcela 105-a.
41	Paulino Alvarez Díaz. Carretera de Villapérez. La Corredoria. Oviedo	1.041,00	12-B	103	N., parcela 150; S., parcela 102; E., ferrocarril; O., parcela 150.
42	Vicente Alvarez Secades. José Alvarez Fernández. Carretera de Villapérez. La Frera. La Corredoria Oviedo	351,00	12-B	150	N., parcela 161; S., parcelas 102 y 103; E., parcela 103 y ferrocarril; O., parcelas 111 y 115 al 117.

Finca número	Propietario y domicilio	Superficie a expropiar m ²	Polígono	Parcela	Linderos
43	José Alvarez Fernández, Carretera de Villapérez. La Frera. La Corredoria. Oviedo	392,00	12-B	161-c	N., parcela 229; S., parcela 161-b; E., RENFE; O., parcelas 161-a y d.
44	Herederos de José Menéndez. Viuda de José Prado Reguera. La Granxa. La Corredoria. Oviedo ...	515,00	12-A	264	N., parcela 256; S., carretera de Villapérez; E., ferrocarril; Oeste, parcela 265.
45	Enriqueta Alvarez. El Pando (Casas del Túnel). Oviedo. Fernando Marino. Aurelio San Román, número 4, bajo. Oviedo. Manuel Rodríguez. El Pando (Casas del Túnel). Oviedo	487,50	9-B	333	N., parcela 294; S., parcela 326; E., parcela 332; O., camino del Pando.
46	Hermanos González Secades. La Granxa. La Corredoria. Oviedo. Prolongación Generalísimo Franco, número 62, 2.º. Avilés (Oviedo)	1.104,50	12-A	256-c	N., parcelas 258-a-b y 259; S., parcelas 264-265; E., ferrocarril; Oeste, carretera de Villapérez.
47	Felipe Vereterra Abajo. San Francisco, 4. Oviedo	965,00	30	083	N., parcela 082; S., camino; Este, parcela 082; O., camino.
48	El mismo	320,00	30	015	N., parcela 002; S., parcela 016; E., camino; O., ferrocarril.
49	El mismo	350,00	30	016	N., parcela 015; S., parcela 017; E., camino; O., ferrocarril.
50	El mismo	875,00	30	017	N., parcela 016; S., parcela 018; Este, camino; O., camino y ferrocarril.
51	El mismo	85,00	30	089	N., camino; S., parcela 087; Este, parcela 088; O., camino.
52	El mismo	669,00	30	087	N., parcela 089; S., parcela 084; E., parcela 088; O., camino.
53	El mismo	1.118,50	30	084	N., parcela 087; S., parcela 083; E., parcelas 085 y 086; O., camino.
54	Fábrica de Metales. Lugones (Oviedo)	3.251,00	30	001	N., río Noreña; S., parcela 042; E., ferrocarril; O., carretera Oviedo-Avilés.
55	Manuel Peña Iglesias. Polígono Industrial «El Puente». Lugones (Oviedo)	7,00	107	223	N., camino; S., parcela 221; Este, parcela 221; O., parcela 224.
56	El mismo	179,00	107	221	N., camino; S., río Nora; E., parcela 220; O., parcelas 223 y 224.
57	El mismo	1.268,50	107	224	N., camino; S., río Nora; E., parcelas 221 y 223; O., ferrocarril.
58	Arturo Menéndez Alonso. Ministerio de la Vivienda	236,50	10	590	N., parcela 591; S., parcela 662; Este, ferrocarril; O., parcela 591 y camino.
59	Adolfo Fernández Pérez. Ministerio de la Vivienda	132,00	10	657-a	N., parcela 658; S., parcela 657-b; E., ferrocarril; O., parcela 658.
60	Los mismos	306,00	10	657-b	N., parcelas 657-a y 658; S., parcela 659-b; E., ferrocarril; O., parcela 659-a.
61	Manuel Martínez Hernández. Ministerio de la Vivienda	657,00	10	656	N., parcelas 671 y 672; S., parcelas 657; E., ferrocarril; O., parcela 658.
62	Ministerio de la Vivienda	56,50	10	241	
63	El mismo	83,50	10	648-a	
64	El mismo	3,50	10	648-c	
65	El mismo	618,75	10	648-d	
66	El mismo	30,25	10	141	
67	El mismo	800,00	10	702	
68	El mismo	940,25	10	700	
69	El mismo	393,00	10	185	
70	El mismo	133,50	10	85	
71	El mismo	101,50	10	653	
72	El mismo	235,00	10	659	
73	El mismo	487,75	10	671	
74	El mismo	447,00	10	669	
75	El mismo	420,00	10	591	
76	Joaquina Alonso Sánchez. Carmen Gutiérrez. Enrique Cangas, 46. Oviedo	9,00	10	134	N., parcelas 135 y 136; S., parcela 130 y ferrocarril; E., parcela 130; O., ferrocarril.
77	Joaquina Alonso Sánchez. Vicente Prado Alonso. Santa Rosa. Lugo de Llanera (Oviedo)	157,50	10	191	N., parcelas 189 y 190; S., parcela 192; E., parcelas 178 a y 180; O., parcelas 188 y 192.

Finca número	Propietario y domicilio	Superficie a expropiar m ²	Polígono	Parcela	Línderos
78	Aurora Rodríguez García, Modesto Alonso Ablanedo, Pando, Lugo de Llanera (Oviedo)	20,00	10	78	N., parcela 77; S., parcela 79 a; E., camino; O., parcela 85.
79	Herederos de José Alonso Granda, Santa Rosa, Lugo de Llanera (Oviedo)	168,00	10	184	N., parcelas 159, 161 y 163; S., parcela 185; E., parcela 183 y camino; O., ferrocarril.
80	Los mismos	11,75	10	142	N., parcela 144; S., parcela 136; E., parcela 141; O., ferrocarril.
81	José Casaprima Martínez, Vicente Prado Alonso, Santa Rosa, Lugo de Llanera (Oviedo), Carmen Gutiérrez, Enrique Cangas, 48, Oviedo	918,00	10	130	N., parcelas 133 al 135; S., parcela 129; E., parcelas 131-132; O., ferrocarril.
82	Constantino González Alonso, Santa Rosa, Lugo de Llanera (Oviedo)	79,50	10	136	N., parcelas 141-142; S., parcelas 134-135; E., parcelas 135 y 141; Oeste, ferrocarril.
83	El mismo	152,25	10	144	N., parcela 141; S., parcela 142; E., parcela 141; O., ferrocarril.
84	Constantino González Alonso, S. Rosa, Lugo de Llanera (Oviedo)	69,00	10	129	N., parcela 130; S., parcela 128; E., parcela 128; O., ferrocarril.
85	Josefa Alonso González, Sta. Rosa, Lugo de Llanera (Oviedo)	189,00	10	156-b	N., parcela 155; S., parcela 157 b; E., parcela 156 a; O., ferrocarril.
86	La misma	63,00	10	161	N., camino; S., parcela 163; E., camino; O., parcelas 162, 163 y ferrocarril.
87	Francisco Sáez Llorente, Sta. Rosa, Lugo de Llanera (Oviedo)	190,50	10	163	N., parcela 161; S., parcela 184 y camino; E., camino; O., ferrocarril.
88	El mismo	125,50	10	157-a	N., parcela 156 a; S., camino; E., parcelas 157 c, d y e; O., ferrocarril y parcela 157 b.
89	Francisco Sáez Llorente, Sta. Rosa, Lugo de Llanera (Oviedo)	130,00	10	157-b	N., parcelas 156 a y b; S., parcela 157 a y ferrocarril; E., parcela 157 a; O., ferrocarril.
90	Carmen Gutiérrez Piñera, Enrique Cangas, 46, Oviedo	54,00	10	79-a	N., parcela 78; S., parcela 79 b; E., parcela 78 y camino; O., parcela 79 b.
91	La misma	120,00	10	79-b	N., parcela 79 a; S., camino y ferrocarril; E., parcela 79 a y camino; O., ferrocarril.
92	La misma	2,00	10	577	N., parcelas 578 y 588; S., parcela 578; E., parcelas 580 y 589; O., parcela 578 y ferrocarril.
93	Gregorio Rodríguez Fernández, Santa Rosa, Lugo de Llanera (Oviedo)	157,50	10	162	N., parcela 157 a; S., parcela 163; E., parcela 161; O., ferrocarril.
94	Manuel Suárez Alonso, José Antonio Suárez Menéndez, Santa Rosa, Lugo de Llanera (Oviedo)	151,50	10	189	N., parcela 185; S., parcela 191; E., parcela 190; O., parcela 188.
95	Aurora Menéndez Álvarez, Nieves Alonso Álvarez, Alonso Quintanil, 16, Oviedo	125,25	10	589	N., parcela 579 a; S., parcelas 577 y 580; E., parcela 580; O., parcela 588.
96	Arturo Menéndez Alonso, Maximino Suárez Menéndez, Juan Belmonte, 4, 6.º A, Oviedo	339,00	10	578	N., parcela 579 a; S., parcela 577; E., parcela 588; O., ferrocarril.
97	Arturo Menéndez Alonso, Maximino Suárez Menéndez, Juan Belmonte, 4, 6.º A, Oviedo	321,00	10	579-a	N., parcela 579 b; S., parcela 578 y camino; E., parcelas 567, 582, 585 y 588; O., ferrocarril.
98	Marqués de Santa Cruz, Ministerio de la Vivienda	67,50	10	704	N., parcela 703; S., río Noreña; E., ferrocarril; O., río Noreña.
99	Los mismos	917,50	10	703	N., parcela 702; S., parcela 704; E., ferrocarril; O., río Noreña.
100	Consuelo González González, Carretera General Oviedo-Gijón, Lugones (Oviedo)	276,00	10	634	N., camino pinares; S., parcela 633; E., camino pinares; O., ferrocarril.
101	Ramona Polo, Francisco Sáez Llorente, Santa Rosa, Lugo de Llanera (Oviedo)	57,00	10	120	N., parcela 129; S., parcela 155 b; E., parcela 131; O., ferrocarril.

Finca número	Propietario y domicilio	Superficie a expropiar m ²	Polígono	Parcela	Linderos
102	Benito Bernardo Suárez, José Bernardo, Santa Cruz de Llanera, Oviedo	811,00	10	178-c	N., parcela 178 a; S., parcela 579 a; E., parcela 178 b; O., ferrocarril.
103	Silverio Rodríguez Álvarez, Manuel, Antonio García de Suárez, Silvota, Lugo de Llanera (Oviedo)	167,00	10	629-b	N., parcela 633; S., parcela 629 a; E., parcela 630 a; O., ferrocarril.
104	Silverio Rodríguez Álvarez, Manuel, Antonio García de Suárez, Silvota, Lugo de Llanera (Oviedo)	553,00	10	633	N., parcela 634; S., parcela 629 b; E., parcela 630 a; O., ferrocarril.
105	Silverio Rodríguez Álvarez, Juan José García, Manuel Alonso, Avenida Galicia, 12, 6.º A. Oviedo	780,00	10	155-a	N., parcela 155 b; S., parcelas 156 a-156 b; E., parcela 154; O., ferrocarril.
106	Los mismos	80,00	10	155-b	N., parcela 120; S., parcela 155 a; E., parcela 154; O., ferrocarril.
107	RENFE, Oliva y Nieves Alonso Álvarez, Caveda, 35, Oviedo	90,00	10	192	N., parcela 191; S., parcela 178 a; E., parcela 178 a; O., ferrocarril.
108	Los mismos	227,50	10	572	N., parcela 579; S., parcela 634; E., parcela 571 e; O., ferrocarril.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES CANJEABLES

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria, que el próximo día 3 de diciembre, a las cinco de la tarde, de conformidad con las normas generales dictadas para la amortización de obligaciones canjeables por Resolución de este Organismo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 1964, y anuncio del citado «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1970, tendrá lugar con carácter público en el Departamento de Valores de dicho Organismo (Don Ramón de la Cruz, 31), el sorteo de las obligaciones que corresponden amortizar en el presente año y que son las relativas a las siguientes emisiones:

11.º sorteo de amortización

INI-Calvo Sotelo	1.ª emisión.
INI-Endesa	1.ª emisión.
INI-Ribagorzana	1.ª emisión.
INI-Ribagorzana	2.ª emisión.
INI-Ribagorzana	3.ª emisión.

10.º sorteo de amortización

INI-Ensidesa	1.ª emisión.
INI-Gesa	1.ª emisión.
INI-Moncabril	1.ª emisión.
INI-Ribagorzana	4.ª emisión.

9.º sorteo de amortización

INI-Astilleros de Cádiz	1.ª emisión.
INI-Boetticher y Navarro	1.ª emisión.
INI-Calvo Sotelo	2.ª emisión.
INI-Calvo Sotelo	3.ª emisión.
INI-Elcano	1.ª emisión.
INI-Endesa	1.ª emisión.
INI-Endesa	2.ª emisión.
INI-Ensidesa	2.ª emisión.
INI-Gesa	2.ª emisión.
INI-Iberia	1.ª emisión.
INI-Ribagorzana	5.ª emisión.

8.º sorteo de amortización

INI-Bazán	1.ª emisión.
INI-Elcano	2.ª emisión.
INI-Enasa	1.ª emisión.
INI-Enasa	2.ª emisión.

INI-Ensidesa	3.ª emisión.
INI-Ensidesa	4.ª emisión.
INI-Ensidesa	5.ª emisión.
INI-Hidrogalicia	1.ª emisión.
INI-Iberia	2.ª emisión.
INI-Saca	1.ª emisión.

7.º sorteo de amortización

INI-Astilleros de Cádiz	2.ª emisión.
INI-Bazán	2.ª emisión.
INI-Boetticher y Navarro	2.ª emisión.
INI-Calvo Sotelo	4.ª emisión.
INI-Calvo Sotelo	5.ª emisión.
INI-Celulosas de Motril	1.ª emisión.
INI-Celulosas de Pontevedra	1.ª emisión.
INI-Elcano	3.ª emisión.
INI-Endesa	3.ª emisión.
INI-Enma	1.ª emisión.
INI-Ensidesa	6.ª emisión.
INI-Ensidesa	7.ª emisión.
INI-Iberia	1.ª emisión.
INI-Intelhorce	1.ª emisión.
INI-Moncabril	2.ª emisión.
INI-Potasas de Navarra	1.ª emisión.
INI-Ribagorzana	6.ª emisión.
INI-Santa Bárbara	1.ª emisión.

6.º sorteo de amortización

INI-Bazán	3.ª emisión.
INI-Celulosas de Huelva	1.ª emisión.
INI-Celulosas de Motril	2.ª emisión.
INI-Endesa	4.ª emisión.
INI-Enma	2.ª emisión.
INI-Ensidesa	8.ª emisión.
INI-Ensidesa	9.ª emisión.
INI-Ensidesa	10.ª emisión.
INI-Hidrogalicia	2.ª emisión.
INI-Iberia	3.ª emisión.
INI-Potasas de Navarra	2.ª emisión.
INI-Ribagorzana	7.ª emisión.
INI-Ribagorzana	8.ª emisión.
INI-Saca	2.ª emisión.

5.º sorteo de amortización

INI-Astilleros de Cádiz	3.ª emisión.
INI-Bazán	4.ª emisión.
INI-Celulosas de Huelva	2.ª emisión.
INI-Celulosas de Motril	3.ª emisión.
INI-Endesa	5.ª emisión.
INI-Endesa	6.ª emisión.
INI-Ensidesa	11.ª emisión.
INI-Ensidesa	12.ª emisión.
INI-Ensidesa	13.ª emisión.
INI-Gesa	3.ª emisión.
INI-Gesa	4.ª emisión.
INI-Hidrogalicia	3.ª emisión.
INI-Hidrogalicia	4.ª emisión.
INI-Iberia	4.ª emisión.

INI-Iberia	5.ª emisión.
INI-Iberia	6.ª emisión.
INI-Intelhorce	2.ª emisión.
INI-Potasas de Navarra	3.ª emisión.
INI-Ribagorzana	9.ª emisión.

4.º sorteo de amortización

INI-Calvo Sotelo	6.ª emisión.
INI-Celulosas de Huelva	3.ª emisión.
INI-Celulosas de Pontevedra	2.ª emisión.
INI-Endesa	7.ª emisión.
INI-Endesa	8.ª emisión.
INI-Endesa	9.ª emisión.
INI-Ensidesa	14.ª emisión.
INI-Ensidesa	15.ª emisión.
INI-Ensidesa	16.ª emisión.
INI-Ensidesa	17.ª emisión.
INI-Entur	1.ª emisión.
INI-Gesa	5.ª emisión.
INI-Iberia	7.ª emisión.
INI-Iberia	8.ª emisión.
INI-Potasas de Navarra	4.ª emisión.
INI-Ribagorzana	10.ª emisión.
INI-Ribagorzana	11.ª emisión.
INI-Ribagorzana	12.ª emisión.

3.º sorteo de amortización

INI-Astilleros de Cádiz	4.ª emisión.
INI-Calvo Sotelo	7.ª emisión.
INI-Ensidesa	18.ª emisión.
INI-Ensidesa	19.ª emisión.
INI-Ensidesa	20.ª emisión.
INI-Gesa	6.ª emisión.
INI-Gesa	7.ª emisión.
INI-Hidrogalicia	5.ª emisión.
INI-Iberia	9.ª emisión.
INI-Ribagorzana	13.ª emisión.
INI-Ribagorzana	14.ª emisión.
INI-Ribagorzana	15.ª emisión.

2.º sorteo de amortización

INI-Calvo Sotelo	8.ª emisión.
INI-Calvo Sotelo	9.ª emisión.
INI-Calvo Sotelo	10.ª emisión.
INI-Celulosas de Pontevedra	3.ª emisión.
INI-Ensidesa	21.ª emisión.
INI-Ensidesa	22.ª emisión.
INI-Ensidesa	23.ª emisión.
INI-Gesa	8.ª emisión.
INI-Hidrogalicia	6.ª emisión.
INI-Hunosa	1.ª emisión.
INI-Intelhorce	3.ª emisión.
INI-Potasas de Navarra	5.ª emisión.
INI-Ribagorzana	16.ª emisión.

1.º sorteo de amortización

INI-Astilleros de Cádiz	5.ª emisión.
INI-Calvo Sotelo	11.ª emisión.

INI-Calvo Sotelo	12.ª emisión.
INI-Ensidesa	24.ª emisión.
INI-Ensidesa	25.ª emisión.
INI-Gesa	9.ª emisión.
INI-Hunosa	2.ª emisión.
INI-Iberia	10.ª emisión.
INI-Iberia	11.ª emisión.
INI-Potasas de Navarra	8.ª emisión.
INI-Ribagorzana	17.ª emisión.

Madrid, 17 de noviembre de 1974.—
9.817-A.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.909; nombre, «Roberto»; mineral, Oro; cuadrículas, 9; término municipal, Amaya; «Boletín Oficial» de la provincia, 1 de octubre de 1974, número 232.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación provincial.

Burgos, 16 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Anibal González Arintero.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 15 KV., a la nueva estación transformadora «Viviendas del Llano de la Torre», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.», calle Caspe, 33, Barcelona. Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Ripoll. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea de circunvalación y finalizará en la nueva estación transformadora «Viviendas del Llano de la Torre».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio, 15 KV. aérea y subterránea, trifásica, de un solo circuito. Trazado, 0,017 kilómetros (aérea). Irá montada sobre apoyos metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo, de 0,096 kilómetros, irá canalizado bajo zanja, con conductores de aluminio tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo edificio, con transformador de 250 KVA., a 15/0,300-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 154.975 pesetas. Expediente: 1.290-74/42.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-

plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—14.230-C.

LÉRIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: G. L. P. 353.

Peticionario: Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora de Socós», Agramunt.

Objeto: Instalación de un depósito enterrado de 14.145 metros cúbicos para gas propano y 725 metros de tubería de 31 milímetros, todo ello ubicado en la misma urbanización, sita en finca «Clos», de Agramunt, con un presupuesto de pesetas 437.000.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Cánonigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 22 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, E. Mias Navés.—3.848-D.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1968, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de variante de un tramo de la línea eléctrica Venta de Muniña-Moyuela, en término municipal de Moneva (Zaragoza).

Características: Tensión de 10 KV. Longitud de variante, 580 metros. Situación, contigua al pueblo de Moneva. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, aisladores tipo cadena de vidrio y apoyos de hormigón de 10-12 metros.

Presupuesto: 357.332 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 173/74.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 128, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 19 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.773-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1968, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejora y ampliación del suministro eléctrico en Grisén y Pleitas y retirada de líneas de alta tensión que

afectan actualmente al casco urbano de Grisén.

Características: Tendido de nuevas líneas eléctricas a 15 KV. para Grisén, Peramán y Pleitas, derivadas de la existente a 15 KV., Figueruelas-Ortura-Bárboles. Servirán a nuevos C. T. en las localidades primeramente citadas.

Supresión de algunos tramos de las actuales líneas a 5 KV. y reforma para 15 KV. de los restantes, que quedarán enlazados al nuevo sistema de dicha tensión.

Presupuesto: 1.306.020 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 184/74.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las líneas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 128, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 25 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.807-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Santiago Costa Arraut», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Santiago Costa Arraut»; domicilio en calle Balmales, número 433, Barcelona.

Título de la publicación: «Cuadernos de Pedagogía».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 32 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Pretende tener un carácter técnico y científico y se dirige a todas las personas que de algún modo están interesadas por la Educación y la Pedagogía. De acuerdo con este planteamiento, se tratarán una serie de materias relacionadas con el contexto educativo, tales como técnicas pedagógicas, psicología, arquitectura escolar, sociología y sistemas audiovisuales; así como también temas que atañen de una forma general a los lectores, como comentarios de actualidad, recensión de libros, crítica de cine, teatro, televisión y exposiciones. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Santiago Costa Orfila (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Director general.—3.864-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Energía e I. Aragonesas»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluir las en las listas oficiales del Boletín de Cotización 1.246.263 acciones ordinarias y al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.999.548 al 8.245.810, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», mediante escritura pública de 14 de junio de 1974 en la siguiente forma:

- 672.882 acciones, números 6.999.548 al 7.672.429, que participarán de los beneficios sociales desde el día 13 de febrero de 1974.
- 4.067 acciones, números 7.672.430 al 7.676.496, que participarán en los beneficios sociales a partir del día 18 de marzo de 1974; y
- 569.314 acciones, números 7.676.497 al 8.245.810, que participarán de los beneficios sociales desde el día 7 de abril de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—14.311-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don Helmut Reinhardt Hornschuh causó baja total por fallecimiento en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza, por los herederos, y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses.

Barcelona, 28 de octubre de 1974.—El Presidente, José Mas Santacreu.—14.317-C.

BANCO CONDAL

Se pone en conocimiento del público en general, que si dentro del plazo de tres meses a la fecha que se publique este anuncio no son reclamados por los interesados o sus causahabientes el saldo de pesetas 5.875,05 (cin mil ochocientos setenta y cinco con cero cinco por ciento), una vez deducidos los gastos que se produzcan; incursos en presunción de abandono, previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado, cuyo saldo está depositado en Banco Condal, S. A., oficina principal (Departamento de Valores), y pertenecen a los siguientes titulares: Señores Antonio, Enrique, José María, María Lourdes y Rosario Rosés Turull.

Barcelona, 8 de noviembre de 1974.—3.872-D.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA DE PRADA GONZALEZ

Anuncio de subasta

El próximo día 12 de diciembre, a las nueve horas treinta minutos, en la Notaría de don José María de Prada González, sita en Joaquín García Morato, número 6, de Madrid, se procederá a la subasta de 600 acciones al portador, números 1 al 600 inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, de la Sociedad «Suministros Eléctricos Lucero, S. A.». Esta subasta

se verifica en ejecución de prenda constituida por su titular, don Mario Lucero Festa, a favor de «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», y a requerimiento de esta Entidad.

Los títulos en virtud de los cuales se vota la ejecución y los representativos de dichas acciones, se hallan depositados en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepte como bastante dichas titulaciones.

Si hubiese cargas o gravámenes anteriores y/o preferentes al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El tipo de la subasta será la cantidad de 650.301 pesetas, sin que se admitan posturas inferiores a dicho tipo, y debiendo los licitadores depositar en la Notaría, en metálico, la cantidad equivalente al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la celebración de la subasta.

Aprobado el remate, deberá el adquirente, en un plazo máximo de ocho días, contados a partir de la oportuna notificación, consignar en la Notaría la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio de aquí.

Madrid, 15 de noviembre de 1974.—14.406-C.

REVISTA DE OCCIDENTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar a las doce horas del próximo día 5 de diciembre, en esta capital, calle de Bárbara de Braganza, número 12, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 6, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- Renovación estatutaria de los miembros del Consejo de Administración y ratificación de lo actuado por el propio Consejo desde el momento en que debieron producirse las renovaciones, conforme a los Estatutos.
- Modificación de los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales.
- Cambio de domicilio de la Sociedad, dentro de la misma población, dando nueva redacción al artículo 3 de los Estatutos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.295-C.

LIDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día seis del próximo mes de diciembre, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, calle de la Concepción, número 2, para tratar de los siguientes asuntos:

- Aprobación del acta anterior.
- Examen de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio anterior y distribución de beneficios.
- Designación de censores de cuentas.

Albacete, 11 de noviembre de 1974.—El Presidente, Juan Silvestre Miñana.—14.283-C.

**SERVICIO INFORMATIVO
DE LA CONSTRUCCION (SINCO)**

Medio Selectivo Previo (MESP)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anun-

cia que «Servicio Informativo de la Construcción», Sociedad Anónima, Sinco, ha acordado reducir su capital en 6.000.000 de pesetas, por amortización de 6.000 acciones de las que integran el capital de la Sociedad, nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, mediante pago a sus titulares del 50 por 100 de su valor nominal.

Bilbao, 8 de noviembre de 1974.—El Administrador único, Mariano Aguiló de Piquer.—14.280-C. 1.º 18-11-1974

COSMETURGIA, S. A.

Fusión por absorción de la Sociedad «Cosmeturgia, S. A.», por «Cosmenova, S. A.»

De conformidad con lo previsto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia que en virtud del acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad de fecha quince de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se ha acordado fusionarse con la Empresa «Cosmenova, S. A.».

Y en su virtud la Sociedad absorbente, «Cosmenova, S. A.», adjudicará una acción por cada acción de «Cosmeturgia, Sociedad Anónima».

Esplugas de Llobregat (Barcelona), 11 de noviembre de 1974.—El Presidente, Juan Antonio Puig Camps.—3.460-5.

1.º 18-11-1974

COSMENOVA, S. A.

Fusión por absorción de la Sociedad «Cosmeturgia, S. A.», por «Cosmenova, S. A.»

De conformidad con lo previsto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia que en virtud del acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad de fecha quince de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se ha acordado absorber la Empresa «Cosmeturgia, S. A.».

Y en su virtud se adjudicará una acción de «Cosmenova, S. A.» por cada acción de la Sociedad absorbida, «Cosmeturgia, Sociedad Anónima».

Esplugas de Llobregat (Barcelona), 11 de noviembre de 1974.—El Presidente, Juan Antonio Puig Camps.—3.459-5.

1.º 18-11-1974

ALMACENES ORTEGA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que «Almacenes Ortega, S. A.», ha acordado reducir su capital en 1.700.000 pesetas, por amortización de 1.700 acciones de las que integran el capital de la Sociedad, nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, mediante pago a sus titulares de su total valor nominal.

Bilbao, 31 de octubre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.962-D. y 3.º 18-11-1974

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

*Pago cupón de obligaciones
Emisión 1972*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 1 de diciembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 4, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 411.9318 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de 362,50 pesetas, por cupón.

Esta operación se realizará en las Oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Consejo de Administración.—14.185-C.

«LA SUIZA», SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

BARCELONA

Delegación para España

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	7.715.445	Casa Central	21.462.277
Valores mobiliarios	48.047.352	Reserva matemática	69.003.264
Inmuebles	31.993.344	Reserva para siniestros pendientes	789.798
Anticipos sobre pólizas	172.822	Comisiones de recibos pendientes de cobro	1.584.263
Saldos activos efectivos, Delegaciones y Agencias	3.919.098	Provisión para créditos de dudoso cobro	250.000
Recibos de primas pendientes de cobro	6.246.892	Otras provisiones	865.761
Deudores diversos	336.430	Saldos pasivos, Oficinas comerciales y Agencias	2.246.835
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	798.408	Saldos pasivos, coaseguro	2.033.529
Gastos de constitución y establecimiento	193.811	Acreedores diversos	3.206.707
Mobiliario, instalación y máquinas	358.418	Efectos mercantiles a pagar	16.436.499
Vehículos	225.808		
Otras cuentas de Activo	18.514		
Resultado del ejercicio	17.850.120		
	117.879.553		117.879.553

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del Ramo en el ejercicio:		Saldo deudor del ejercicio actual	17.850.120
Vida	17.850.120		
	17.850.120		17.850.120

Barcelona, 9 de noviembre de 1974.—Juan Bautista Muntaner.—14.175-C.

INDHOVAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1974, en el domicilio social, a las dieciocho horas (seis de la tarde), en primera convocatoria, y, si procede, para el día 23 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Informe sobre la transformación de la Sociedad.
- Acuerdo sobre la vacante producida en el Consejo de Administración.
- Acuerdo sobre aumento de capital de la Sociedad con la modificación consistente del artículo 5.º de los Estatutos.
- Ruegos y preguntas.

Cárcer, 30 de octubre de 1974.—El Presidente del Consejo, Francisco Pla Estereltes. 3.906-D.

FUERZAS ELÉCTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(FENOSA)

Pago de dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del próximo día 10 de diciembre se pagará un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio 1974. Las cantidades a satisfacer, una vez deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital, son las siguientes:

	Pesetas
— A la totalidad de las acciones de las series A, B, C y E y a las de la serie D, números 1 al 17.005.244 y números 17.269.942 al 17.477.543, por cada mil pesetas nominales	42,50
— A las acciones de la serie D, números 17.005.245 al 17.289.941	31,875
— A las acciones de la serie D, números 17.477.544 al 17.922.699	35,416

Este dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 78, en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander, Banco Urquijo, Banco Pastor, Banco Popular Español, Banca March, Unión Industrial Bancaria, Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco de Crédito e Inversiones y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La Coruña, 11 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—14.187-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Intereses de obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir del día 10 de diciembre de 1974:

Serie segunda, emisión 12 de junio de 1963, 30 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 23.

A partir del día 19 de diciembre de 1974:

Serie cuarta, emisión 19 de junio de 1965, 30 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 19.

A partir del día 25 de diciembre de 1974:

Serie tercera, emisión 25 de junio de 1964, 30 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 21.

A partir del día 31 de diciembre de 1974:

Serie primera, emisión 22 de diciembre de 1948, 10,45 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 52.

A partir del día 30 de diciembre de 1974:

Serie quinta, emisión 30 de diciembre de 1967, 31,25 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 14.

A partir del día 29 de enero de 1975:

Serie séptima, emisión 29 de enero de 1970, 175 pesetas líquidas contra entrega del cupón número 10.

Amortización de obligaciones

Celebrados los sorteos ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz el día 26 de octubre de 1974, han resultado amortizadas las obligaciones siguientes:

De la primera serie, emisión 22 de diciembre de 1948: 2.888 obligaciones, números 6.801-900, 9.501-600, 17.701-800, 19.301-400, 23.317-400, 25.301-400, 32.201-400, 32.501-708, 48.701-790, 58.301-400, 61.801-62.000, 71.187-200, 71.301-500, 75.701-800, 78.501-800, 89.801-900, 92.701-900, 99.801-100.000, 100.101-100.300, 114.101-200, 115.001-100 y 118.931-119.000.

También serán amortizadas las obligaciones de esta primera serie, números 33.001 al 33.200.

De la segunda serie, emisión 12 de junio de 1963: 3.281 obligaciones, números 8.401-500, 11.001-200, 21.801-22.000, 28.801-29.000, 30.401-600, 38.101-300, 41.501-700, 60.301-500, 103.501-700, 106.001-200, 113.001-200, 127.401-500, 168.101-300, 175.101-300, 189.001-100, 189.601-781, 190.101-300 y 198.201-400.

De la tercera serie, emisión 25 de junio de 1964: 3.668 obligaciones, números 601-800, 5.901-68, 11.901-12.100, 14.301-500, 32.801-33.000, 36.201-400, 36.401-600, 37.201-300, 42.001-200, 48.401-500, 54.301-400, 82.201-400, 118.301-500, 119.601-800, 137.801-800, 175.901-176.100, 176.801-177.000 y 186.301-400.

De la cuarta serie, emisión 19 de junio de 1965: 2.869 obligaciones, números 2.801-3.000, 9.801-200, 17.201-300, 50.401-600, 50.701-900, 54.801-804, 78.701-900, 81.801-82.000, 82.201-400, 86.501-700, 86.701-900, 113.201-400, 120.901-121.100, 143.601-800, 159.238-300, 161.301-500 y 166.501-700.

El pago de los intereses correspondientes, tanto a las enumeradas obligaciones amortizadas como a las corrientes, así como el reembolso de las primeras, se efectuará a partir de las fechas indicadas en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en los siguientes Bancos:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.
 Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.
 San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco de San Sebastián y Banco Guipuzcoano.
 Pamplona: Banco de Bilbao, Banco Central y La Vasconia.
 Bilbao, 8 de noviembre de 1974.—El Director General.—14.227-C.

MAISTANCE HOLIDAYS, S. A.

Urbanización «La Cortijera» Mijas-Costa

Comunica a sus clientes y proveedores que en Junta general extraordinaria celebrada el pasado día ocho de octubre se acordó modificar la denominación de la Compañía, por lo que en lo sucesivo se llamará «Maifi Vacaciones, Sociedad Anónima».

Málaga, 2 de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración, Thomas M. Fischer Iselt.—3.917-D.

LA INDUSTRIAL SEDERA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Bailén, 36, Barcelona, en primera convocatoria, y si fuera preciso en segunda, el día siguiente, 19, a la misma hora y local, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1973-1974.
- 2.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 4 de noviembre de 1974.—La Gerencia.—14.270-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODÓN NACIONAL S. A.

(C. E. P. A. N. S. A.)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid el día 12 de diciembre de 1974, en el local de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en el siguiente día, 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1973-74.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1974-75.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario poseer por lo menos 5.000 pesetas nominales de acciones, que deberán ser depositadas en rama, o los resguardos bancarios de sus depósitos, en cualquiera de las oficinas de la Compañía con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los propietarios de menos de 5.000 pesetas en acciones podrán agruparse y designar un representante dentro de ellos para que pueda asistir a la Asamblea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los mismos Estatutos, cada 5.000 pesetas nominales darán derecho a un voto.

Madrid, 27 de octubre de 1974.—El Consejo de Administración.—14.255-C.

BANCO DE LA EXPORTACION, S. A.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación consignamos los tipos de interés preferencial y máximo que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como el máximo de las pasivas a dos o más años que formalice a partir de la fecha de inserción de los presentes tipos de interés en el «Boletín Oficial del Estado», los cuales estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nueva orden:

	Tipos	
	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones activas:		
A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensados	8,40	8,50
Anticipos con garantía de letra u otros efectos ...	7,50	8,00
Descuentos financieros	8,40	8,50
Créditos con garantía de mercancías	8,25	8,50
Créditos con garantía de valores	8,25	8,50
Descuentos comerciales	7,50	8,00
B) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase	8,75	9,00
C) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	11,50	13,00
D) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	12,50	14,00
Operaciones pasivas:		
Depósitos hasta veinticuatro meses		7,00
Depósitos hasta treinta meses		7,50
Depósitos hasta treinta y seis meses		8,25

Valencia, 11 de noviembre de 1974.—14.306-C.

COOPERATIVA DE CREDITO MUTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 1 de octubre de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial Porcentaje	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
a) Operaciones activas:		
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	7,90	
Demás operaciones	8,40	
A plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
	8,90	
b) Operaciones pasivas:		
A plazo igual o superior a dos años		
	7,50	

Barcelona, 4 de noviembre de 1974.—3.859-D.

CREDITO COOPERATIVO «CRECO», S. COOP.

En cumplimiento con lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación consignamos los tipos de interés preferencial y máximo que esta Sociedad Cooperativa aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del 10 de agosto de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso, así como el máximo de las pasivas en los plazos que se indican:

	Tipos de interés	
	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	—	1,00
Cuentas de ahorro	—	2,75
Imposiciones a plazo tres meses	—	4,50
Imposiciones a plazo seis meses	—	5,50
Imposiciones a plazo un año	—	6,00
Imposiciones a plazo igual o superior a dos años	—	7,50
Operaciones activas:		
Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Créditos, préstamos y descuento financiero	8,40	8,50
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
Operaciones por plazo igual o superior a dos años (comisiones incluidas)	8,90	9,00
Descubiertos en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito	9,50	12,50
Descubiertos en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito	9,50	9,50

El presente anuncio anula en su totalidad el publicado el pasado día 9 de los corrientes, «Boletín Oficial del Estado» número 269, página 22848, por error mecanográfico.

Barcelona, 11 de noviembre de 1974.—3.925-D.

CLINICA-SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

TOLEDO

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, plaza de San Justo, número 3, a las ocho de la noche del día 10 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 12 del mismo mes y año, si procediera, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance económico y gestión del Consejo de Administración en el último ejercicio.
- 2.º Designación de censores de cuentas del presente ejercicio.
- 3.º Proposiciones del Consejo o señores accionistas.

Aprobación del acta o designación de los interventores.

El derecho de asistencia o representación a la reunión estará supeditado a lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Toledo, 7 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Junquera Torio.—3.907-D.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie: 28. Emisión: 23 de noviembre de 1970. Cupón: 8. Vencimiento: 23 de noviembre de 1974.

Serie: 25. Emisión: 27 de mayo de 1967. Cupón: 15. Vencimiento: 30 de noviembre de 1974.

Serie: 30. Emisión: 1 de diciembre de 1972. Cupón: 4. Vencimiento: 1 de diciembre de 1974.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco de Urquijo, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas Sucursales.

Sevilla, 11 de noviembre de 1974.—El Consejo de Administración.—14.212-C.

DELTA INTERNATIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de diciembre del corriente año, a las diez treinta horas, en el domicilio de Edificio President, Partida Ifach, Calpe, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, referente al ejercicio de 1973.
- 2.º Reducción del capital por causa de pérdidas.
- 3.º Censura y aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Fijación del precio de las acciones a efectos del artículo 12 de los Estatutos. También cambio del domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que la Junta convocada no se pudiera celebrar por no reunir el «quórum legal», se convoca a los señores accionistas para celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 6 de diciembre del corriente año, a las once horas, y con idéntico orden del día señalado para la primera convocatoria.

Durante los días 18 de noviembre a 4 de diciembre, inclusivos, del año en curso, se tendrá a disposición de los señores

accionistas y en el domicilio indicado para la convocatoria de Junta, en horas de diez a doce de la mañana y cuatro a seis de la tarde, la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, que el Consejo de Administración propone para su aprobación, a efectos de información previa a los señores accionistas.

Calpe, 8 de noviembre de 1974.—Emilio Ortiz Barber, Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º Miguel Ortiz Barber, Presidente del Consejo de Administración.—3.912-D.

NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, SANATORIO MEDICO QUIRURGICO DE LERIDA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 11 de diciembre próximo, a las veinte horas, en nuestro domicilio social, calle Obispo Meseguer, número 3 (Clínica). Caso de no haber el quórum que exige la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 12 de diciembre a la misma hora y lugar.

El orden del día es el siguiente:

1.º Explotación por esta Sociedad o cesión, en su caso, por título de arrendamiento, a favor de la persona que se designe, de la clínica propiedad de la misma y demás servicios inherentes, facultándose en este último caso al Consejo de Administración para que fije las condiciones del contrato y otorgue cuantos documentos sean precisos a tal fin.

2.º Ratificación de los nuevos Consejeros y Director-Gerente.

De acuerdo con nuestros Estatutos tendrán derecho de asistencia y voto los accionistas que tengan inscritas a su nombre las acciones de que sean titulares en el libro registro, diez o más acciones.

Lérida, 9 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Mateo Estopá Andréu.—14.266-C.

INMOBILIARIA RONSANA, S. A.

Disolución de Sociedad

Pablo Gestí Parera, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil «Inmobiliaria Ronsana, S. A.», hace constar:

Que en la Junta universal celebrada en el domicilio social de la Compañía el día 25 de mayo de 1971 se acordó por unanimidad disolver la precitada Compañía Mercantil, aprobándose el balance del último ejercicio, en cuyo Activo y como única partida figura: Inmuebles, 199.000 pesetas, y en el Pasivo: Capital, 199.000 pesetas, conviniéndose asimismo adjudicar a los cuatro únicos socios, en proporción al capital aportado, la finca propiedad de la Sociedad, radicante en Santa Eulalia de Ronsana, registral número 1.088, único bien que integra el patrimonio social.

Lo que se hace constar públicamente en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Gestí Parera.—14.268-C.

PANIFICADORA DE TORRIJOS, S. A.

TORRIJOS (TOLEDO)

Convocatoria

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de ac-

cionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cantarranas, número 36 (Torrijos), el día trece de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias; renovación del Consejo; nombramiento de censores de cuentas, y proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas en los Estatutos sociales.

Torrijos, 11 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.463-8.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

(SNIACE)

Emisión de obligaciones 1966

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 2 de diciembre de 1966, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 9 de diciembre próximo, a las once treinta de la mañana, en el domicilio social de la Sociedad, calle del Prado, número 24.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.319-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

(SNIACE)

Emisión de obligaciones 1970

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 24 de enero de 1970, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 9 del próximo mes de diciembre, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.320-C.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ADRA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general or-

dinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo del Generalísimo, 67, segundo, Almería, el día 10 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973-74.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974-75.

Almería, 10 de noviembre de 1974.—El Consejo de Administración.—14.293-C.

PAPELERA ASTORGANA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 10, a la misma hora en segunda convocatoria, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973-1974; de la gestión del Consejo de Administración; nombramiento de Consejeros; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974-1975, y ampliación de capital con la correspondiente modificación de Estatutos.

Astorga (León), 11 de noviembre de 1974. El Consejo de Administración.—14.312-C.

CASAMITJANA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 10 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día a la propia hora, en segunda convocatoria, si así procediere, para tratar del siguiente orden del día:

— Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1973-74.

— Aplicación del resultado.

— Nombramiento de censores de cuentas.

Muchamiel, 9 de noviembre de 1974.—Por el Consejo de Administración, Pedro Casamitjana Ylla.—14.432-C.

ZHERSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle General Martínez Campos, número 41, piso 8.º, el día 6 de diciembre de 1974, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, 7, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondiente al ejercicio del año 1973.

2.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en la cifra que la Junta determine.

3.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales autorizando al Consejo de Administración a trasladar aquél dentro de la misma población.

4.º Reestructuración del Consejo de Administración. Ceses y nombramientos.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Presidente, Antonio Durán.—14.440-C.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Compañía, la que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 3 de diciembre, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 41, en Madrid, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, al día siguiente, 4 de diciembre, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de ampliación del capital social.

2.º Propuesta de nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de noviembre de 1974.—El Consejo de Administración.—14.423-C.

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE LOS AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE ESPAÑA

Asamblea general

De orden del señor Presidente, se convoca a todos los compromisarios de esta Mutualidad para la Asamblea general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 25 de noviembre, a las dieciséis horas, en el Hotel Castellana Hilton, paseo de la Castellana, número 55, según el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2. Informe por la Junta de Gobierno de la gestión realizada.

3. Estudio y aprobación, en su caso, de las mejoras propuestas en abril de 1974.

4. Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Mediavilla Fernández. 14.433-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).